



Fórum de Periodistas
por las libertades de Expresión e Información

DECLARACIÓN



Los presidentes del **Consejo Nacional de Periodismo** y del **Fórum de Periodistas**, declaran ante el proceso judicial presentado contra la Corporación NEXTV Panamá y la periodista Guadalupe Castellero:

1. Urge resolver el tema pendiente de la despenalización completa de la calumnia y la injuria en Panamá.
2. Las demandas civiles con indemnizaciones por montos exorbitantes contra medios de comunicación social, comunicadores y periodistas se convierten en herramientas de intimidación, hostigamiento y buscan la autocensura.
3. Este caso se agrava al ser promovido por un miembro activo de la **Policía Nacional**, que ejerce mando y jefatura en la Zona Policial Metro Norte.
4. El caso de NEXTV Panamá y la periodista Guadalupe Castellero se suma a otros procesos judiciales, insultos y ataques amparados en la inmunidad parlamentaria que se convierten en afectaciones directas al estado de la Libertad de expresión en Panamá.
5. La Libertad de Expresión es columna fundamental que sostiene la democracia por lo que seremos inclaudicables en la defensa de este derecho, tanto en instancias nacionales como internacionales.
6. Hacemos un urgente llamado a las autoridades del **Ministerio de Seguridad Pública** y de la **Policía Nacional** para que expresen categóricamente su rechazo a estas acciones de sus funcionarios.
7. Ante el conocimiento que la jueza Melina Robinson del juzgado 13vo de lo Civil ha admitido la demanda, exigimos del **Órgano Judicial** y del **Ministerio Público** pronunciamientos contundentes al más corto plazo posible y en defensa de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución que protegen la Libertad de Expresión.

Panamá, 3 de septiembre de 2018.

Juan Planells Fernández

Presidente del CNP

Eduardo A. Quirós B.

Presidente del Fórum